	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN	**Decreto 1082 de 2015** **MINIMA CUANTÍA**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA N° MC 086 DE 2022

OBJETO: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DEPORTIVO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA".

Dentro del plazo establecido en la invitación se presentó una **(01)** propuesta, la propuesta presentada por:

FUNDACION SOCIAL, CULTURAL, TURISTICA, ECOLOGICA Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.T.E.E.R.Y.
Nit: 901.017.191-1
Número de folios: SIN FOLIAR
Valor Total de la propuesta: $ 27.533.000

Realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública MC – 086 de 2022, se constata lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

PERSONA JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso de contratación de mínima cuantía, donde conste que, en primer lugar, se encuentra legalmente constituida como tal y que su objeto social y/o actividad principal contenga actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
Certificación expedida por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**
Obligaciones al sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	**CUMPLE**
Copia del registro Único tributario (RUT).	**CUMPLE**
Antecedente judicial vigente expedido por el ministerio de defensa. (Policía Nacional).	**CUMPLE**
Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

VERIFICACIÓN TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2).	CUMPLE/ NO CUMPLE

FORMULARIO No. 2 El proponente debe diligenciar el FORMULARIO No. 2 de esta invitación, estos requerimientos son de obligatorio cumplimiento, los cuales son aceptados con la presentación de la propuesta. Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas requeridas, para lo cual debe diligenciar el FORMULARIO No. 2, en el cual no se podrá modificar, suprimir y en ningún caso, alterar la descripción de los ítems que lo componen, ni sus unidades.	**CUMPLE**
Experiencia: Los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución de esta clase EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES, para lo cual deberán aportar máximo DOS (02) contratos con entidades públicas y/o privadas, debidamente ejecutados y liquidados, y cuyo objeto tenga relación con el presente proceso, que sumen un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado a este proceso.	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	
Personal requerido. *****Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional, a excepción de que se trate del mismo proponente, quien en este caso deberá adjuntar copia del contrato y el acta de liquidación.	**NO CUMPLE – Los perfiles de los 4 jueces de fútbol de salón, el juez de patinaje y el juez de tenis de mesa, no aportan copia del contrato ni acta de liquidación.**
Carta de compromiso	**NO CUMPLE - El personal requerido no aporta carta de compromiso.**

Verificación Financiera	**CUMPLE**
Propuesta Económica	**CUMPLE**

Con base en la verificación jurídica, técnica y financiera realizada de acuerdo con la tabla anterior y conforme a la invitación pública el Proponente: **FUNDACION SOCIAL, CULTURAL, TURISTICA, ECOLOGICA Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.T.E.E.R.Y,** identificado con **Nit: 901.017.191-1,** el comité encontró que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos.

Flandes, diciembre 13 de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)
AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
Secretario de Educación Desarrollo Económico y Social

Proyectó:
Diana Vanessa Hoyos – Asesora Jurídica SEDEYS
Revisó:
AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
Secretario de Educación Desarrollo Económico y Social